



20200313153013113421
 COMUNICACIONES EXTERNAS
 Marzo 13, 2020 15:30
 Radicado 2020013421



TODOS SOMOS
SABANETA
 CIUDAD PARA EL MUNDO



Santi Montoya
 ALCALDE

10403-06-05-02

Sabaneta

Señor

JOSE GUSTAVO BENITEZ GOMEZ

Dirección: no aporta

Asunto: Respuesta a la COMUNICACIÓN recibida con Radicado Interno Municipal No. 2020004757 del 17 de febrero de 2020

Cordial Saludo.

La Secretaría de Movilidad y Tránsito del municipio de Sabaneta en atención a su solicitud del 17 de febrero de 2020 allegado a este despacho con el propósito de que sea eliminada la huella dactilar del señor José Gustavo Benítez Gómez identificado con cedula de ciudadanía 8232799 para continuar un proceso. Este despacho, en atención a al artículo 23 de la Constitución Política Colombiana del año 1991, el artículo 13 de la ley 1437 de 2011 y la ley 1755 de 2015 y conforme al derecho que tiene todo ciudadano de formular consultas escritas o verbales a las autoridades, en relación con las materias a su cargo, y sin perjuicio de lo que dispongan normas especiales. Se permite exteriorizar lo siguiente

RESPUESTA

La Jefatura de Parque Automotor del Municipio de Sabaneta le informa que para eliminar la huella del señor José Gustavo Benítez Gómez, debe presentarse personalmente a las taquillas de SETSA, con la certificación medica y cedula de ciudadanía.

Información suministrada por la Unión Temporal SETSA – Empresa de Servicios Especializados de La Secretaría de Movilidad y Tránsito de Sabaneta.

Cualquier información comunicarse con el teléfono 288.00.98 o al electrónico: parqueautomotor@sabaneta.gov.co

Atentamente.

NRZ

NANCY RAMÍREZ ZULUAGA.

Jefe Parque Automotor

Revisó: *[Signature]*

VGG

Proyectó: Vanessa Garro
 Abogada contratista



SC-1646-1

Palacio Municipal Cra 45 N° 71 Sur - 24
 Conmutador 288 0098
 Código Postal 055450 sabaneta (Ant) Colombia
www.sabaneta.gov.co

